

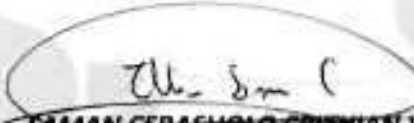
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO,
VIPMATUR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los Treinta días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10h00, en la oficina ubicada en la calle 9 de Octubre #424 y Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTAS DE TURISMO, VIPMATUR S.A., señores: a) Sra. CERASUOLO STACEY MARIA TRIFONEMA, propietario de 4 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE, propietario de 9.996 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; se deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que de conformidad con la Ley se puede iniciar la presente junta. Previamente por unanimidad de votos se elige como Director Ad-Hoc de la Junta a la Sra. CERASUOLO STACEY MARIA TRIFONEMA, e interviene como Secretario el Gerente General Sr. SAMAN CERASUOLO CRISTHIAN VICENTE. Los accionistas presentes por unanimidad de votos y acatando la convocatoria efectuada el día 30 de Marzo del 2018, resuelven constituirse en la Junta General Extraordinaria de accionistas para resolver sobre las siguientes puntos que son: Uno.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancia y sus Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017; Dos.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente y del Comisario dentro del Ejercicio Económico por el año 2017; estos Estados Financieros deben ser ingresados a la Superintendencia de Compañías, esto se anexe al libro de expedientes de actas. Al respecto el Director declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión y acto seguido expresa lo siguiente; Que por como política se deberá cumplir con las disposiciones legales pertinentes, es necesario presentar los Estados Financieros por el año 2017.

No habiendo más asunto de que tratar y con todas las formalidades que exigiere la ley y siendo las 12h00, el Director declara concluida la sesión y concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes de esta junta, estos la aprueban por unanimidad de votos presentes en todas sus partes, firmando a continuación cada uno de ellos para su correspondiente legalidad y validez.- f) CERASUOLO STACEY MARIA TRIFOMENA; f) SAMAN CERASUOLO CRITHIAN VICENTE.-

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original el cual reposa en el Libro de Actas correspondientes, Guayaquil, 30 de Marzo del 2018.-


CERASUOLO STACEY MARIA T.
DIRECTOR AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SAMAN CERASUOLO CRITHIAN V.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA